Tres pasos para diligencias la queja, no les tomará más de cinco minutos.

1. Llenar los espacios resaltados en amarillo.
2. Enviar la queja a [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co) con copia a [juridico@millonarios.com.co](mailto:juridico@millonarios.com.co) con el asunto: Coadyuvancia Acción de Protección al Consumidor No. 22-355159.
3. Sugerimos que el cuerpo del mensaje tenga el siguiente contenido:

Señora

**Paola Andrea Pérez Banguera**

Directora de Investigaciones de Protección al Consumidor

Superintendencia de Industria y Comercio

E.S.D.

Referencia: acción de protección al consumidor No. 22-3555159.

Estimada directora,

\*\*\*, identificado como aparece al pie de mi firma, en ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, en especial aquellos contenidos en el artículo 78 de la Constitución y los artículos 3, 6, 18, 23, 29, 49 y 58 de la ley 1480 de 2011, presentó la siguiente **coadyuvancia a la acción de protección al consumidor identificada con el radicado de la referencia** contra la sociedad Azul y Blanco Millonarios F.C. S.A. y la empresa TICKET FAST S.A.S. por las consideraciones que se presentan en documento anexo.

Cordial saludo,

\*\*\*\*

Nota: solicito que el departamento jurídico de Azul y Blanco Millonarios FC S.A. de traslado de una copia de esta acción al Comité Disciplinario de la sociedad para que éste, dentro de sus competencias legales y estatuarias, determine si existe alguna responsabilidad de los administradores de la sociedad por los hechos relacionados en la misma.

En los términos del artículo 23 de la Constitución y la ley 1755 de 2015 solicito a Azul y Blanco Millonarios FC S.A. que me informe sobre el traslado de la queja al comité, los avances en el proceso y las decisiones adoptadas por sus miembros.